

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE TRASPLANTES (CNT)

Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, día miércoles veintiuno (21) de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las tres de la tarde (3:00 P.M.), se dio inicio a la reunión del Consejo Nacional de Trasplante, (CNT) en forma presencial y virtual a través de la plataforma zoom, con la presencia de los **SRES:** el **DR. ELADIO PEREZ ANTONIO**, en representación del **DR. DANIEL RIVERA REYES**, Ministro de Salud Pública - Presidente del Consejo Nacional de Trasplante (CNT), el **DR. FERNANDO MORALES BILLINI**, Director del INCORT, **DRA. CARMEN BRUGAL**, Coordinadora de Trasplante Ciudad Sanitaria, **DR. EMIGNIO LIRIA**, Representante del Presidente del CMD, **DR. SENÉN CABA**, el **GRAL. DE BRIGADA MÉDICO DR. ROBERTO CASTILLO**, FARD, Representante del General de Brigada, ERD., Médico Gastroenterólogo del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, **DR. MARTIN SALAZAR SIMÓ**, el **DR. ARTURO JIMÉNEZ**, Coordinador del Hospital San Vicente de Paul de San Francisco de Macorís, el **DR. KENZO YAMAMOTO**, Coordinador del Hospital Dr. Luis Morillo King de la Vega, la **DRA. JUANA SARITA**, Coordinadora del Hospital Cabral y Báez de Santiago, y la **DRA. SANTA YESEN**, Coordinadora de Trasplante del Hospital Nuestra Señora de la Altagracia.(La Altagracia).

INVITADOS: el **DR. ALEXANDER ALTMAN**, Asistente del Director, **LIC. JESÚS PÉREZ**, Administrador del INCORT, **DRA. AIMEE CAAMAÑO**, Asistente del Director, **DRA. ISIS NEFERTITI OLLER**, Coordinadora Comisión Quirúrgica CNT, **DR. IGNACIO BENGEOA**, Coordinador Comisión de Nefrología de Trasplante CNT, **DRA. MARISOL GENAO**, Encargada del Registro de Control de Calidad del INCORT, la **LIC. ELSY FERNANDEZ**, Asesora de Comunicación y Relaciones Públicas INCORT.

Ausentes con excusa: **DR. ALEXANDRO MARTE**, Coordinador de Trasplante de CECANOT, **DRA. ELLEN HILARIO**, Representante de la UASD, **DR. JOSÉ CARABALLO**, Coordinador del Hospital Plaza de la Salud.

Comprobando el quórum reglamentario previsto en el artículo 6 de La Ley No. 329-98 del 14 de noviembre de 1998, el **INCORT**, presenta la siguiente agenda a discutir.

AGENDA

1. Informe, lectura y firma del Acta anterior.
2. XXIII Reunión de la Red/Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante, noviembre 2023 en RD.
3. Presupuesto INCORT para 2024.
4. Reglamento interno del INCORT y CNT.

5. Resolución 535-05 del CNSS.
6. Distribución de equipos con módulo de Doppler por hospitales.
7. Creación del cargo de coordinador en centros asistenciales.
8. Autorización del CNS para entrada coordinadores a hospitales.
9. Convenio con Argentina y Andalucía.
10. Propuesta Modificación de la Ley 329-98.
11. Casos de solicitudes de autorización de donación de vivo no relacionados.
12. Puntos Propuestos.

Informe:

El Dr. Eladio Pérez, Viceministro de Salud Colectiva dio inicio a la reunión del Consejo Nacional de Trasplante (CNT), luego de previa comprobación del quórum que estuvo dividido con una parte virtual, -solo 4 personas-, y el resto de manera presencial. No se dio lectura al acta anterior, ya que fue revisada previamente por cada uno de los miembros.

ORDEN DEL DÍA

2. XXIII Reunión de la Red/Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante, noviembre 2023 en RD.

El Dr. Morales Billini informó sobre la planificación de la Reunión de la Red/Consejo Iberoamericana de Donación y Trasplante, que tendrá lugar en el Hotel Meliá Caribe Beach, Punta Cana del 20 al 22 de noviembre y cinco días para la logística del evento. En el marco de la reunión se realizará un Curso de Coordinación de Trasplante para la actualización de los profesionales dominicanos con expertos en el área.

La Red/Consejo Iberoamericana otorga una suma para la cobertura de los pasajes de vuelos y estadías de los miembros de la RCIDT administrados a través de la OPS.

El Lic. Jesús Pérez, Administrativo/ financiero del INCORT, explicó que al país sede le corresponde una parte, la cual se estima una inversión en **USD\$ 48,811.20 - RD\$ 2,733,432.00** como sigue a continuación, teniendo en cuenta que el uso del salón y refrigerios, el hotel lo pone como gratuidad por el apartado de las habitaciones, pero en lo que corresponde al staff se invierte en el uso de acomodación inclusive antes y luego del evento para preparar la logística. Queda pendiente el acápite de los audiovisuales en los que se debe determinar si el hotel cobra algún fee (penalidad) por uso de suplidor externo.

- Hotel : Salones RCIDT y curso, estadía del comité organizador y staff RCIDT
- Refrigerios RCIDT, curso y la estadía de los participantes del curso.

- Audiovisuales RCIDT y Curso
- Retransmisión/webinar
- Audiovisuales curso
- Fotografía y grabación y edición de videos
- Alquiler equipos adicionales
- Cena con invitados
- Recreación/ocio para invitados internacionales
- Certificado participantes curso
- Gastos imprevistos
- Logística (tour operador)

El Dr. Eladio Pérez dijo que se va a llevar el presupuesto al Ministerio porque necesitan apoyar.

Añadió que otra vía podría ser, evaluar, salvo consideración del CNT, la realización de este curso en Santo Domingo y que el Ministerio podría facilitar la cobertura de más de 60 personas, siendo a su manera de ver, más efectivo el trasladar a los formadores a la ciudad.

El Dr. Morales aclaró que los docentes están en sesión plena y que pueden salir una hora a lo sumo.

El Viceministro indicó que se podrían hacer las actividades completas en la capital, lo que garantizaría inclusive la presencia de varios integrantes del Gabinete de Salud que de hecho están considerando invitar, porque el Ministro estará en la apertura, y extender la invitación a la Vicepresidenta.

El Dr. Morales solicitó la presencia de la Dra. Yocastia de Jesús en la reunión este lunes con el equipo de la OPS para coordinar las actividades de esta reunión.

El Sr. Viceministro dijo que entregará al Ministro de Salud la solicitud de apoyo para la reunión.

El Director del INCORT dijo que podríamos hacer un prorrato económico. Hizo la observación de que en acuerdo a su experiencia se dificulta el todo incluido en Santo Domingo, implicando la cobertura de almuerzos, cenas, resultando algo más costoso. Otro factor que resulta muy decepcionante es que cuando se realizan los congresos en la ciudad los médicos no completan las jornadas porque se van a realizar sus tareas profesionales.

El Dr. Eladio Pérez dijo que evaluarán si este presupuesto se puede replantear con mucho de la cobertura del Ministerio de Salud y si resulta más conveniente, ya que aún estamos a tiempo para que se hagan.

El Dr. Morales dijo que, si el MSP lo considera pertinente y estiman un lugar, lo pueden evaluar porque hasta ahora no hemos erogado ningún compromiso de pago con el hotel Meliá.

El Lic. Jesús Pérez indicó que, si tienen personal contratado para fotografía y grabación de audiovisuales, se eliminarían esos ítems del presupuesto.

El Dr. Eladio Pérez dijo que el MSP probablemente no podría asumir todas esas cosas, tendrán que evaluar para ver qué pueden cubrir y qué se pudiera lograr con la parte de la grabación.

Se llevará el presupuesto para revisarlo con el personal del Ministerio y con los involucrados y ver qué conviene. Nos avisará tan pronto se revise.

RASM

AMPHG

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

3. Presupuesto INCORT para 2024.

El Lic. Jesús Pérez explicó que el presupuesto solicitado permitiría abordar las deficiencias que afectan actualmente nuestro crecimiento, fortalecimiento y capacidad institucional, mediante la contratación de personal especializado para las nuevas funciones, así como una administración más eficiente y el cumplimiento de las normativas gubernamentales.

Infraestructura:

El Lic. Jesús Pérez dijo que necesitamos disponer de un nuevo local acorde con el crecimiento institucional.

Se enviaron comunicaciones a distintas instituciones tales como: Banreservas, Presidencia, Bienes Nacionales, Salud Pública, para conocer si disponían de un espacio que nos pudieran facilitar y no hemos obtenido respuesta.

El Dr. Emignio Liria propuso solicitar a la Dirección Nacional de Control de Drogas un local adecuado para el INCORT. El Dr. Morales consultará al Dr. Marte si conoce al presidente general de Control de Drogas. **El Sr. Viceministro estuvo de acuerdo en realizar una comunicación.**

El Dr. Morales dijo que habló con el Dr. José Joaquín Puello, quien dio la posibilidad de disponer del 4to. piso de CECANOT de manera transitoria, hasta la apertura del Clínico Quirúrgico en la Ciudad Sanitaria y que podamos ocuparlo. El Dr. Morales solicitó ayuda al Dr. Eladio Pérez para equipar este espacio, de ser posible este traslado, y que le informará tan pronto se realice la reunión pendiente; **respondiendo el Viceministro que se le buscará la vuelta.**

El Lic. Jesús Pérez mostró la relación de los departamentos faltantes y el personal que está siendo necesario, como parte de los requisitos para poder dar cumplimiento a las normas gubernamentales y de transparencia, los cuales sin espacio y sin presupuesto, hacen imposible la contratación.

RRHH ADMINISTRATIVOS A TIEMPO COMPLETO Y NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y NORMATIVAS ACTUALES

- Departamento de Recursos Humanos
- Oficina de Acceso a la Información (OAI)
- Departamento Jurídico
- Departamento de Planificación Institucional
- Departamento de Informática
- Departamento Técnico y Garantía de Calidad (Auditoría, garantía de calidad, epidemiología y proyectos de investigación).
- Secretarías y técnicos en los departamentos

AMPLIACIÓN DE ÁREA DE INFORMÁTICA (software y hardware) y de los diversos sistemas de manejo de la información.

- Sistema seguimiento pacientes (trazabilidad)
- Robustecimiento de la Lista de Espera Nacional

- Cruce información SISALRIL
 - Cumplimiento de normativas de la OGTIC
- Adicional a esto tenemos una carga de labores gerenciales y administrativas por:**
- Resoluciones 533-01 y 535-05 del CNSS
 - Cobertura Integral del Trasplante Renal
 - Capacitación de los Recursos Humanos
 - Ampliación inversión en actividades de comunicación (promoción y difusión).

La Proyección presupuestaria con el personal, equipos y local adecuados ascendería a **RD \$ 164,653,380.13**. El presupuesto que disponemos actualmente es de **RD\$ 45,000,000.00**. Lo que estamos solicitando es un aumento escalonado del 40% para el año 2024 de **RD\$ 65,861,352.05**, un aumento del 60% **para el 2025 de RD \$98,792,028.08**, el 80% **para el 2026 llegando a RD\$ 131,722,701.10** y el 100% del presupuesto en el **2027 por RD\$ 164,653,380.13**.

4. Reglamento interno del INCORT y del CNT.

El Dr. Eladio Pérez informó al Licdo. Jesús Pérez que el Depto. Jurídico hizo algunas observaciones al Reglamento Interno, y lo pondrá en contacto con él para conocer dichas sugerencias.

Se hicieron unas observaciones al reglamento interno CNT:

- Reuniones cada 2 meses
- Considerar la participación de alguien del Consejo de Bioética

La Dra. Juana Sarita dijo que debe existir alguna reglamentación de que haya una mayor colaboración entre departamentos del MSP u otras instancias, cuando se trata de cuestiones de salud. Especificó de que no puede solicitar donantes accidentados, ni por heridas de armas de fuego ni por causas de suicidio. Indicó que para proceder se necesita de alguna reglamentación.

En el caso del Hosp. Cabral y Báez, la Dra. Kitty Domínguez no procede sin una autorización puesto que ella depende del MSP. Continuó diciendo que luego de conversar con el Dr. Daniel Rivera durante un encuentro, se nos sugirió emitir una solicitud a su despacho resultando que el Dpto. Jurídico del MSP consideró que la carta debe ser realizada por el INCORT, a quienes se le explicó que en varias ocasiones se ha solicitado a través del CNT.

El Dr. Eladio Pérez sugirió realizar de nuevo la comunicación bajo el INCORT, pero en esta ocasión hacerla vía el Dr. Matos Pérez, Viceministro de Garantía de la Calidad de la Salud, porque Patología Forense está bajo su tutela.

El Director mencionó que en una reunión con la Procuradora y el INACIF se acordó la elaboración de un convenio para facilitar los procesos, y nos informaron recientemente que están conociendo esto y que nos llamarán para la firma.

La sugerencia de la Dra. Juana Sarita es realizar una única comunicación para las 2 instancias que autorice la procuración de órganos.

Kel

ES

PC

SA

ST

AS

RAJM

AMAHG

El Dr. Altman dijo que la causa de esta problemática es debido a la desinformación, porque el médico legista puede impedir la donación si considera que la extracción del órgano puede perjudicar la autopsia.

El Dr. Eladio Pérez dijo que si no dice que no puede colaborar entonces tampoco lo puede impedir.

La reglamentación interna contempla el presupuesto del CNT avalado por la ley 329-98 y sus reglamentos, en ella figura que debe tener un presupuesto adecuado trabajado por el INCORT para presentarlo a Salud Pública, quienes a su vez lo envían a Presupuesto y nunca lo han aprobado.

5- Resolución 533-01 y 535-05 del CNSS.

La Dra. Aimee Caamaño comunicó que, dándole continuidad al tema de las resoluciones, y específicamente en lo relativo a la **Resolución 533-01 del CNSS**, dijo que seguimos teniendo cierto tipo de impase con la activación del proceso de extensión de 24 horas del mantenimiento del donante. En estos momentos hay un donante, y la coordinadora de trasplante del centro informó sobre esta dificultad con el centro de facturación, por lo que se comunicó con nosotros y nosotros a su vez con la SISALRIL, para darle seguimiento directo, en vivo, paso a paso entre las dos instituciones tratando de resolver este obstáculo, y evitar que a manera futura que se presenten estos mismos inconvenientes.

Relativo a la Resolución 535-05 del CNSS, dijo que la misma consiste en la preparación de la propuesta para la inclusión de la cobertura y la integralidad de los trasplantes: hepático, pancreático, de médula ósea y cardíaco. Este proyecto se dividió en 4 fases, y la primera fase se entregará en julio del 2023.

Iniciamos con el levantamiento de los datos, que fue la parte más retadora y la que precisó la contratación de un personal. Hemos avanzado en los primeros 4 pasos además de la recolección, los recursos humanos, establecer la oferta, protocolos de atención, y en esta segunda etapa que comprende los meses de julio a noviembre, se estará trabajando los protocolos, su modificación y la paquetización.

La Dra. Caamaño explicó que el Comité Hepático decidió priorizar algunas unidades ya que muchas de ellas carecen de archivos y de récords de pacientes.

Entre el periodo del 2018-2023, tenemos 109 pacientes pediátricos con insuficiencia hepática terminal. Actualmente existen 85 niños que necesitan de un trasplante hepático. Hemos registrado 599 pacientes de 1,220 que sufren de insuficiencia hepática terminal.

Este informe preliminar será enviado en julio, al que se le agregarán las actualizaciones y los informes de trasplante de médula ósea y de páncreas. Posteriormente se incluirán los datos numéricos de estos dos trasplantes.

El Dr. Eladio Pérez solicitó enviar el informe preliminar al MSP, para ser incluso presentado en el Gabinete de Salud.

- **Habilitación de los centros:** En cuanto a la habilitación de los centros en los que se realizaron los levantamientos, estos recibieron la habilitación transitoria por 8 meses, por lo que entendemos que es autorrenovable ya que la última actualización recibida fue el 12 de diciembre del 2022.

6. Distribución de equipos con módulo doppler por hospitales.

El Dr. Morales agradeció al Dr. Eladio Pérez la gestión de las laptops para reprogramar el uso de los equipos de Doppler, informando que fueron distribuidas: una en Santiago y otra en Santo Domingo.

Continuó diciendo que se envió una comunicación al Dr. Mario Lama y a la Dra. Yocasta Lara para distribuir en los centros con mayor capacidad para generar donantes, los nuevos sonógrafos con transductores adquiridos, porque estos equipos incluyen un doppler.

El Doppler es de vital importancia, pues con la resolución de SISALRIL y el SNS es una necesidad para que pueda ser efectivo el cobro de las ARS.

7. Creación de cargo de coordinador de trasplante hospitalario en centros asistenciales y de coordinador regional.

El Dr. Morales Billini dijo que tenemos tres años trabajando en la creación de cargos y la localización de personas que han sido entrenadas en coordinación de trasplante en las unidades de terapia intensiva, y de los cirujanos que se han formado en trasplante en los hospitales con capacidad para realizar esos procedimientos.

La Dra. Caamaño agregó que tuvimos una mesa de trabajo con el SNS para la creación del cargo de coordinador tanto regional como hospitalario, con un total de 5 reuniones, y finalmente fue depositado al MAP el día 30 de mayo 2023 por parte del SNS; estamos a la espera de respuesta.

8. Autorización del CNS para entrada coordinadores a hospitales.

Con la intención de facilitar la entrada de los coordinadores de trasplante a los distintos centros hospitalarios, el Dr. Morales Billini explicó que sería bueno hacer una comunicación para que el SNS autorice a los coordinadores entrar y realizar estos procedimientos en distintos centros.

9. Convenios con Argentina y Andalucía.

El Dr. Morales Billini explicó que el convenio con Andalucía fue firmado por el entonces Ministro de Salud de Andalucía, y el representante del Servicio Nacional de Salud (SNS), el Dr. Monegro. Este convenio se autorrenovaba, pero para darle continuidad al mismo se necesita que el Dr. Mario Lama lo ratifique mediante una comunicación.

Este convenio ha permitido el entrenamiento de casi la totalidad de los coordinadores.

El Viceministro solicitó que le entreguen los dos convenios para llevarlos al ministro.

10. Propuesta de Modificación de la Ley.

Este tema quedó para una próxima reunión por limitaciones de tiempo.

RAM

AMAHG

②

K9

ABC

D

EB9 jf

ASD

SX

ASD

11. Casos de Solicitudes de autorización de donación de Vivo no Relacionado.

Primer Caso:

La primera solicitud fue realizada por el Dr. José Juan Castillos del HGPS, para conocer el caso del Sr. Gregorio Polanco Ortega (receptor) de 68 años, pensionado de E.U.A. Padece de diabetes e insuficiencia renal crónica y lleva 2 años en hemodiálisis. Carece de donante familiar debido a que sus 4 hijos son incompatibles por el grupo sanguíneo y tiene un hermano de 70 años.

El donante es el Sr. Rumardy Gil Reynoso de 33 años, soltero, propietario de una pequeña empresa, también oriundo de Tenares, vive en casa de la mamá del receptor desde hace 20 años y tomó la decisión por solidaridad.

No se percibió entre el donante y el receptor intermediación económica, ni dependencia jerárquica, ni laboral ni política. Los integrantes del Consejo Nacional de Trasplante (CNT) deciden de forma unánime autorizar esta donación.

Segundo Caso:

Esta solicitud llega al consejo a través de la Dra. Eliana Diná. El receptor es el Sr. Rafael de Jesús Núñez Rosario de 57 años, quien es prestamista, vive en unión libre y es residente de Valverde-Mao. El paciente es hipertenso y se dializa en el HOMS desde el 2018. Tiene 4 hijos, 1 de los cuales quiso donar pero fue descartado por su padecimiento pulmonar.

La posible donante es la Srta. Rita Paola Mercado Peña de 31 años, soltera, deportista profesional y masajista, residente de Santiago. Dice estar motivada a donar desde muy joven y vio la oportunidad de hacerlo con el receptor pues lo considera como su padre, quien sostuvo una relación de unión libre con su madre desde el 2008.

Al no percibirse intermediación económica ni dependencia jerárquica laboral o política, los integrantes del Consejo Nacional de Trasplante (CNT) deciden de forma unánime autorizar esta donación.

Tercer Caso:

La solicitud fue realizada por la Dra. Ana Carolina de la Cruz del HGPS presentando al Sr. Rodolfo Junior Diplan Reyes del HGPS, de 25 años, soltero, ingeniero civil, oriundo de Cotuí. Padece de insuficiencia renal crónica desde 2020 y se dializa desde el 2022. Tiene 6 hermanos, 5 de los cuales residen en el extranjero y otra de 18 años que vive en el país que no quiere ser donante; en cambio la mamá tenía la intención, pero fue descartada por contraindicaciones médicas.

El donante es el Sr. Wilson Alexander De la Rosa Hernández, de 32 años, soltero, tiene 2 hijos y reside en México. Tiene una relación familiar con el donante puesto que es nieto de la esposa de su abuelo.

La comisión entrevistadora considera que no hay intermediación económica ni dependencia jerárquica laboral, política o religiosa. El Consejo decide de forma unánime autorizar esta donación.

12. Puntos Propuestos:

1- Invitación al Dr. Mario Lama:

El Dr. Liria sugirió emitir una comunicación en la que se invite de manera formal al Dr. Mario Lama para que asista a todas las reuniones del CNT, ya que los temas tratados en estas reuniones tienen que ver con el Servicio Nacional de Salud.

El Sr. Viceministro dijo estar totalmente de acuerdo.

2- Convenio entre CECANOT y el HGPS:

El Director del INCORT dijo que se realizó un convenio entre CECANOT y el HGPS con la intención de permitir las pruebas de histocompatibilidad para los pacientes de SENASA subsidiado que requieren de la misma para un trasplante cadavérico. La Dra. Caamaño indicó que, pese a que esta prueba está incluida dentro de la resolución 533-01, el HGPS no tiene contratado el servicio con SENASA subsidiado y este hecho está provocando el impase con el régimen subsidiado.

Este convenio aún no ha sido firmado por el titular del patronato del HGPS, el cual impide que los hospitales de Salud Pública puedan realizar trasplantes cadavéricos.

La Dra. Oller explicó que con la lista hay un impase debido a que al momento de una donación a los que le corresponde el órgano, si son del régimen subsidiado, no deberían ser excluidos para que pase el órgano a un paciente asegurado por el régimen contributivo lo cual es una violación a la lista de espera, resultando en un impedimento para realizar trasplantes cadavéricos, ya que en CECANOT casi la totalidad de los pacientes en la lista de espera son subsidiados.

El Dr. Eladio Pérez dijo que el HGPS no atiende pacientes subsidiados, salvo una situación especial en la que no se ofrezca el servicio en la parte pública SENASA resuelve y paga más, lo que se necesita es establecer un monto que SENASA esté dispuesto a pagar por ese servicio.

La Dra. Oller dijo que en CECANOT está el inconveniente de que a los pacientes se les pide renovar sus estudios para la lista de espera, pero tampoco los pueden trasplantar debido a un bloqueo sistemático. Y en el caso de que surja un donante, se requiere de la prueba de cross match, en ese momento dentro de la lista se les realiza a 5 candidatos para saber cuál está en mejor estado y que pueda calificar para trasplantarse.

cdg

RAM

Q

ff

AC

TE

ff

SY

RAMAG

RAMAG

El Dr. Morales Billini informó que en este momento se está dando un caso de donación en el Hosp. Marcelino Vélez y el HGPS quiere trasplantar los dos riñones, pero hemos determinado que un riñón se le entregue a Santiago.

El Sr. Viceministro dijo que este es un tema de Gabinete de Salud.

El Dr. Bengoa dijo que otro inconveniente y no menos importante para iniciar el trasplante cadavérico en CECANOT es que Alto Costo no les ha despachado los kits de emergencia con los medicamentos inmunosupresores para trasplante. La razón es que Alto Costo quiere despacharlos cuando se tenga la farmacia en CECANOT. El Director solicitó disponer de 5 kits autorrenovables para uso del departamento de trasplante. -

No habiendo otro tema a tratar, la reunión se dio por terminada, el mismo 21 de junio del 2023, a las 4:57 pm.

En fe de todo lo anterior se redacta la presente acta que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman los miembros presentes en la reunión del **CONSEJO NACIONAL DE TRASPLANTE** quienes por tales motivos **CERTIFICAN Y DAN FE:**

MIEMBROS PLENOS



DR. ELADIO PEREZ
Vice Ministro de Salud Colectiva
en representación del
Dr. Daniel Rivera, Ministro de
Salud Pública, Presidente del CNT



DR. FERNANDO MORALES B.
Director del INCORT
Secretario del CNT



DRA. CARMEN BRUGAL
Coordinadora Hosp. Luis E. Aybar



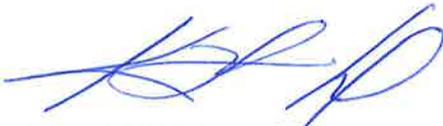
DR. ALEXANDER ALTMAN
Enc. Interino Coordinación Hosp. de
de Donación y Trasplante, Región 0



DR. EMIGNIO LIRIA
Representante del Dr. Senén Caba
Presidente del Colegio Médico Dominicano



DR. ROBERTO CASTILLO PANTALEÓN
Repr. del General Médico, ERD.
Dr. Martin Salazar Simó
Dir. Gral. del Cuerpo Médico y Sanidad Militar



DR. KENZO YAMAMOTO
Coord. Hosp. Luis Morillo King
Región 8



DRA. ÁNGELA HERNÁNDEZ.
Coord. del Hospital Moscoso Puello

DRA. ELLEN HILARIO
Representante del Decano de Medicina
de la UASD

DR. ALEXANDER MARTE
Coordinador de Trasplante de CECANOT
Hosp. Policía Nacional

DR. JOSÉ DEL CARMEN CARABALLO
Coordinador del
Hosp. General. Plaza de la Salud


DRA. JUANA SARITA
Coordinadora Hosp. Cabral y Baéz
Región 2


DR. ARTURO JIMÉNEZ
Coordinador Hosp. San Vicente de Paúl
Región 3


DRA. SANTA YESEN
Coordinadora Hosp. Nuestra Señora
de la Altagracia